

Resolución de 19 de mayo de 2026, de la Decana de la Facultad de Economía y Empresa, por la que se hace público el resultado de la admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en Marketing e Investigación de Mercados correspondiente al curso académico 2026-2027.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 19 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado [BOUZ núm. 4/2025], así como en el artículo 8 de la resolución de 6 de marzo de 2026, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en el curso académico 2026-2027 (BOA núm. 53, de 18 de marzo), una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Marketing e Investigación de Mercados para el curso académico 2026-2027, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Plazas ofertadas: 10
Valoración por Fases: NO

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1 Román de la Cruz, Analiz Charleen	8,23	ADMITIDO
2 Corredera Álvarez, Ismael	7,19	ADMITIDO
3 Gavilán Palacio, Alba	5,17	ADMITIDO
4 García Soriano, Diego	4,85	ADMITIDO
5 Meng, Jingxuan	7,93 (*)	ADMITIDO
6 Chen, Wenzhe	7,84 (*)	ADMITIDO
7 Shen, Yitong	7,43 (*)	ADMITIDO
8 Liu, Jinyuan	6,89 (*)	ADMITIDO
9 Xin, Haolin	6,53 (*)	ADMITIDO
10 Yuan, Bao	6,26 (*)	ADMITIDO


SOLICITANTES NO ADMITIDOS: Lista de espera (**)

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
11 Yuan, Chen	6,24 (*)	NO ADMITIDO



e0e797e2942c670ee8f6e6955fc8d66b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0e797e2942c670ee8f6e6955fc8d66b>

CSV: e0e797e2942c670ee8f6e6955fc8d66b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	La Decana de la Facultad de Economía y Empresa	19/05/2026 15:29:00	



Observaciones:

(* *Admisión condicionada a la superación del curso anual de español para extranjeros.*

(** *Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud [art. 9, resolución de 6 de marzo de 2026].*

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Decana,
Ana Yetano Sánchez de Muniaín

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



e0e797e2942c670ee8f6e6955fc8d66b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0e797e2942c670ee8f6e6955fc8d66b>

CSV: e0e797e2942c670ee8f6e6955fc8d66b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	La Decana de la Facultad de Economía y Empresa	19/05/2026 15:29:00	